

ALGUNOS ASPECTOS SOBRE LA ECONOMÍA y LA SALUD DE LOS ARGENTINOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX (DEL RADICALISMO AL PERONISMO) (Primera parte)

Norma Isabel Sánchez¹

Resumen

Más de una vez, se ha dicho que tanto el radicalismo como el peronismo (de la primera mitad del siglo XX) fueron expresiones (temprana, en un caso; plena, en el siguiente) del acercamiento entre los conductores y el pueblo, como una novedad no frecuente ni practicada con anterioridad (en estado tan puro), como modalidad política. De ahí que, más de un politólogo, los califica como manifestaciones del populismo argentino. De inmediato nos asalta la pregunta, ¿qué es el populismo? Respuesta difícil para unas pocas líneas; sí nos ha parecido que uno y otros pusieron de manifiesto su interés por la situación de la masa trabajadora y una posible manera de fundamentarlo es bucear en algunas de las políticas de salud que imperaron en esos años, resultado de la labor del Estado pero, también, de la acción de los particulares coetáneos, que no siempre comulgaban con esos gobiernos, pero sí con el compromiso hacia la población en su conjunto.

Summary

More than once, it is said that both the radicalism as Peronism (in the first half of the twentieth century) were expressions (early, in one case; full in the following) of the rapprochement between the drivers and the people, as a rare or previously practiced (in so pure state), as new political form. Hence, more than one political scientist, describes them as manifestations of Argentine populism. Immediately we are assaulted by the question, what is populism? Difficult to answer for a few lines; yes it seemed to us that one and others showed their interest in the situation of the working masses and a possible way to substantiate it is diving in some of the health policies that prevailed in those years, the result of the work of the State but also of the action of individual peers, not always communed with those governments, but with the commitment to the population as a whole.

Introducción

En general, se acepta con cierta premura que el populismo nació, entre nosotros, a partir de los últimos años de la década de 1940. Posiblemente, más acertado sería admitir que el peronismo, que emerge justamente en la fecha señalada, abre cauce a un “populismo moderno”, pero, ya estaba presente con anterioridad, con el radicalismo yrigoyenista. Uno y otro aceptaron la noción de soberanía popular, que se legitima a través de elecciones y formas democráticas de representación, con fuerte enaltecimiento de la figura del líder: presentado como intérprete de la voluntad de la mayoría. No está exento de un verticalismo que, no obstante, aprueba la masa y, a la par, repudian los “otros”. Esa masa, preferentemente la clase trabajadora, entiende, integra y practica la vida política y, en cierta medida, se siente parte de la toma de

¹ Este trabajo apareció en la revista: *Médicos y Medicinas en la Historia*. Bs As, n° 35, noviembre 2014, p 5 a 20.

decisiones: han dejado de ser marginales para integrar, en tanto pueblo, la Nación. Por su parte, las viejas elites entran en crisis (si bien, dos veces, en el período de nuestro análisis, lograron recomponerse).

I.- El radicalismo en el poder (1916-1930)

Durante 14 años la Unión Cívica Radical parecerá un partido invencible. Llegó al poder con 46% de los votos (Hipólito Yrigoyen), pasó a 48% (Marcelo T. de Alvear) y volvió con 57% (Yrigoyen). Había comenzado una apertura de la política nacional que no solo apela a los discursos de los candidatos, a los *meetings*, a los carteles y los cánticos sino que, después de 1928, a la radio, para la que se grabaron jingles y aumentaron las coplas y tangos partidarios. A las viejas prácticas, se sumaron las nuevas (que fueron unas cuantas). Se reúnen en los “comités” barriales y aparecen algunas palabras significativas: solidaridad, sufragio, intransigencia, convicción, no-régimen. En esas sedes partidarias, con corrillos incluidos, se ofrecían algunos servicios (fundamentalmente, médicos y legales) a cargo de profesionales, se distribuían alimentos (como el famoso “pan radical”) y, en ciertas ocasiones, juguetes para los niños. Había algunos signos y consignas distintivos: los afiches y calendarios con el rostro de Leandro Alem, las boinas blancas, el vino barato, las empanadas. Los políticos (de los planos medios de la conducción) usaban como una expresión de cercanía e informalidad: “m’hijo”; por su parte, los entusiastas, “¡Viva el doctor”, “¡Carajo!” y unas más.

En sentido estricto, el primer período radical no fue una “revolución”: mantuvo -en gran medida- la vieja estructura; situación que cambió con el tiempo y el paso de los años dio lugar a una imagen mítica de Yrigoyen y, para más de uno, *Don Hipólito fue la Nación*.

1.- Cuestiones de salud

Existía el Departamento Nacional de Higiene (DNH), creado en 1880, que se ocupaba de los temas de salud, presidido, sucesivamente, por un médico designado por el Ejecutivo Nacional, asesorado por un grupo de técnicos. El radicalismo lo sustentó sin mayores modificaciones y, a la vez, lo potenció con nuevas propuestas. En esta etapa fueron directores del DNH:

Pascual Palma	(1916-19)
Juan J Capurro	(1919-20)
Teófilo R Lecour	(1920-23)
Gregorio Aráoz Alfaro	(1923-28)
Antonio Agudo Ávila	(1928-30)
Alfredo Sordelli (interino)	(1929)

a.- Se aprobaron algunas leyes significativas, al modo de: la n° 11.317 sobre el trabajo de mujeres y menores, que tiene un capítulo sobre la protección a la maternidad² y la n° 11.544 acerca de la duración de la jornada de trabajo. Yrigoyen estuvo rápido de reflejos, o bien asesorado, cuando decidió promocionar la entrada del país en la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

b.- Durante estos años se mantuvieron las campañas de vacunación, los controles médicos previos al ingreso al servicio militar obligatorio y algunas otras medidas equivalentes.

c.- Sin desmerecer la labor radical, destacamos el compromiso de algunos socialistas de fuste (al modo de los médicos José Ingenieros y Emilio Troise y el abogado Alfredo Palacios) quienes acercaron propuestas de leyes laborales tan avanzadas que no siempre se hicieron realidad pero que, más tarde, implementó el peronismo. A la vez, estaba la reacción en sentido contrario de la Liga Patriótica Argentina y la Liga Social Cristiana, ejes de fuerza, que buscaban frenar al Estado secular.

Yrigoyen había dicho en cierta oportunidad:

“Entre los asuntos cuyo estudio y resolución es de urgencia impostergable por parte de los poderes públicos, se encuentra, en primer término, la sanción de leyes protectoras de la salud y de la vida de los habitantes del país, ya que ellos son el factor primordial preponderante de su bienestar y su progreso”³.

El sentido común, la matriz krausista (humanitaria y conciliadora), los principios éticos, confluyen a dar sustento a esta afirmación. Recuérdese que una de las inquietudes centrales era la mortalidad infantil (no obstante los esfuerzos que se hacían para difundir las prácticas de la antisepsia y la asepsia) y una forma de contrarrestarla fue potenciar la seguridad hospitalaria y las maternidades.

d.- Los médicos reclamaban por el agua potable (y existían mejoras en tal sentido) y la expansión de los servicios de saneamiento e higiene, la reducción de la contaminación ambiental. Resultaba, casi, una tarea de vigilancia general y de circunscripción de las epidemias. Importaban los médicos de familia, los centros mutuales y de beneficencia, los hospitales públicos. Para sectores más pudientes, las clínicas y sanatorios y los acreditados consultorios.

² Conocida como “ley Palacios” (1924): sobre el *Trabajo de mujeres y niños. Protege la escolaridad del menor. Prohíbe el despido por matrimonio*. Ésta amplía y complementa la n° 5.291 (1907), acerca del *Trabajo de mujeres y menores de 10 años; protege a la mujer, el niño y la escolaridad. Establece el descanso para menores de 16 años*. Y se vincula a la n° 9.688 (1915) sobre la *Responsabilidad del empleador en los accidentes de trabajo*.

³ Cfr: (25 de octubre de 1919). *Documentos de Hipólito Yrigoyen. Apostolado cívico, Obra de Gobierno*. Bs As, 1949 (folleto).

e.- Se intensifican los estudios de la nutrición humana y la diabetes; comienza el suministro de insulina a quienes la necesitan y se destaca el Instituto de Fisiología (de la Facultad de Medicina/UBA), donde actúa Bernardo A Houssay y un puñado de excelentes investigadores.

f.- Toman vigor los estudios oncológicos, con una figura significativa: Ángel H Roffo y su Instituto Experimental para el Estudio y Tratamiento de Cáncer (1922), mediante una efectiva política de prevención que hacía a través de la radio, las publicaciones especializadas, la prensa gráfica y las conferencias de divulgación.

g.- Nace la Mepra (Misión de Estudio de Patología Regional Argentina), ubicada en el noroeste argentino, dispuesta a prestar especial atención a la “enfermedad de Chagas”, causada por la vinchuca (*Triatoma infestans*) que anida preferentemente en los ranchos y entre la población rural. Se ponen en marcha las grandes campañas dedicadas a combatirla y hasta dispuso de un vagón-laboratorio (de trocha angosta y autorizado a usar la red ferroviaria sin costo) que hacía un recorrido por las zonas de mayor incidencia (de Jujuy a Mendoza). El interior profundo, fue objeto de consideración, no sólo el litoral-inmigratorio. Allí hará escuela Salvador Mazza, entre 1926 y 1946.

h.- Tampoco fue menor la alarma por la tuberculosis y entraron al Parlamento una serie de proyectos en tal sentido; ya para potenciar a la Lalct (Liga Argentina de Lucha contra la Tuberculosis), ya para aumentar el número de preventorios infantiles o sanatorios destinados a adultos⁴. Algo equivalente aconteció con la lepra.

i.- En la Facultad de Medicina, de la Capital, habrá una Cátedra de Higiene y Medicina Social, con el valorado Curso Superior de Higiene, preparador de médicos higienistas, y nacerá la carrera de Visitadoras de Higiene Social, que, para las jóvenes que la abrazaban (por lo general de nivel social medio), se transformaría en una salida laboral que brinda una cierta independencia económica. Actuaban como nexos, a través de los centros de salud, entre la madre y el médico, muy particularmente entre las madres de escasos recursos y niveles de alfabetización.

j.- Crecerá el Museo Social Argentino (otra entidad de enseñanza superior, de carácter privado), con su escuela del servicio social, donde se graduaban Asistentes Sociales, considerados agentes de bienestar social, que se desempeñaban en comedores, refectorios, asilos, cooperativas de consumo, etc.

k.- *Higiene* pasó a ser una materia de los establecimientos educativos.

⁴ Véase, por ejemplo, la propuesta de Diego Luis Molinari. (RA) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, del 27 de julio de 1927, p 958 y ss. Respecto de la lepra se aprobó la ley nº 11.359 (Ley Aberastury), de 1926 y se completó con otras posteriores.

- Es decir, se amplió el número de institutos de investigación, de centros de cuidados médicos y de profesionales de los servicios sociales vinculados a la salud, que implicó, en paralelo, un aumento en el gasto público con este destino a un sector de la población en situación de vulnerabilidad. Aun así, era bajo el nivel de cobertura.

Como una nota de color, recordamos que en 1925 nació un ícono de la publicidad: la que promovía la aspirina *Geniol*. Este dato, que parece menor, no lo es: es la evidencia de la importancia que asumirá, de aquí en más, la promoción de los “medicamentos (que en rigor de verdad, es anterior).

I.- En 1928 se inauguró un complejo multifamiliar, de 130 departamentos, de 3, 4 y 5 ambientes, en el barrio Los Andes (Chacarita); sobre el que hemos leído:

“A su preocupación progresista de justicia e igualdad social, propia de la ideología socialista, (Fermin) Beretebide le sumó las ideas higienistas físicas y morales, de vanguardia en Europa. Para lograr las primeras, planteó viviendas colectivas con servicios comunitarios. Para lograr la higiene física, orientó todas las habitaciones de modo que recibieran sol y se purificaran ... También previó buena circulación de aire cruzada, así consiguió higiene, luz y climatización naturales. Y para concretar sus intenciones de higiene moral, diseñó el conjunto con igual criterio funcional, de confort y de relación con los espacios verdes para todas las unidades”⁵.

Fue un planteo vanguardista que incorpora una serie de novedades, tales como agua caliente, teléfono, ventilaciones para las estufas de carbón, eliminación de residuos. Si bien no se lo presentó, en sentido estricto, como un barrio de trabajadores, debe rescatarse como una prueba, entre muchas, de esta invasión de los principios del higienismo, sobre las más variadas profesiones. Por su parte, la *Cooperativa el Hogar Obrero* también hacía esfuerzos por ayudar a sus consorcios a levantar viviendas, dado que a todas luces se advertía la carencia de viviendas económicas y dignas. Para más de un partido político, la insuficiencia habitacional resultaba un punto crucial y, con anterioridad, se habían presentado propuestas para solucionar tal déficit: un ejemplo es la ley n° 9.677, de 1915, que alentaba la construcción de unidades económicas⁶.

⁵ Raffaglio, Laura, “Conjunto Los Andes. La concreción de una utopía social”, en: *Diario de Arquitectura. Vanguardias argentinas, n° 02* (Arquitectura 1930-1950). Bs As, Clarín, 2005, p 12.

⁶ Ley propiciada por el médico Juan F Cafferata, a cargo de la *Comisión Nacional de Casa Baratas*, donde se lee: se construirán “casas higiénicas y baratas en la Capital y Territorios Nacionales, destinadas a ser vendidas o alquiladas a obreros, jornaleros o empleados de pequeños sueldos”). Entre 1918 y 1921 se levantó un barrio, en la Capital Federal, para

La salud en algunos textos de lectura

Utilizaremos dos libros del nivel primario; uno, se recomendaba en los colegios confesionales y el otro, en los laicos.

Leemos en el: *Curso de Ciencias*⁷:

(Sección Higiene) *“Cuando el organismo..., sufre algún daño en sus órganos, se dice que está enfermo. Es trabajo de la medicina devolver la salud...; pero es trabajo más fácil y menos costoso el de la Higiene que prevé y aleja las enfermedades... Existen ciertas enfermedades debidas a animales microscópicos llamados microbios: debe tenerse sumo cuidado con los atacados de tales enfermedades y especialmente los niños... Las principales enfermedades contagiosas son: tisis, viruela, sarampión y escarlatina...”*.

Es una obra pequeña, simple; pero, interesada por la higiene (del aire, el agua, los alimentos, el vestido y el aseo, el trabajo y el reposo, los primeros auxilios, las enfermedades contagiosas) que muestra cómo, tempranamente, llegó al país la medicina positivista, la “revolución microbiana”.

En otro, *El libro del escolar* (un texto de frecuente uso en el nivel primario), hallamos lecciones como las siguientes:

“Vacúnate

*En los vidrios delanteros de los tranvías, en los trenes y en las paredes de las calles de la ciudad, se lee este aviso: Vacúnese usted. Haga vacuna a los suyos: la viruela existe por culpa exclusiva de los que no se vacunan. Los niños deben vacunarse antes de cumplir los tres meses. Los adultos, cada diez años”*⁸.

Una más:

“Los invisibles enemigos de la salud

Muchas de las peores enfermedades se deben a los microbios, esos seres infinitamente pequeños, invisibles a simple vista ...

El enemigo invisible llega en tu propia ropa que por la calle, en el tranvía, en cualquier lugar, o expuesta al polvo que el viento levanta, ha recogido el veneno que pasa a tus manos, que te llevas a la boca o con las que tocas tus alimentos ...”.

- En suma: tratamos de fundamentar que hay empeño por la salud de la población, como lo evidencian, también, los períodos gubernamentales

cumplir este propósito, conocido como Barrio Cafferata, de 161 casas para obreros. *Nota:* interesante es el pasado de otros barrios porteños, como el de Parque Chas, que en 1925 vio nacer “las primeras 25 casas para obreros”.

⁷ Completa el subtítulo: *Físico-Naturales. Anatomía, Fisiología e Higiene*. Bs As, Librería del Colegio Pío IX (Obra del Venerable Don Bosco), (s/f), p 54, 63 y 64.

⁸ De Pablo A Pizzurno (Bs As, Cabaut y Cía Editores -Nueva edición corregida-, s/f, p 18 y 230.

anteriores (y así, nos podemos remontar a la etapa colonial). Tal vez, menos exigido, menos extendido que el deseado desde una perspectiva actual: pero, nunca inexistente. Además, hay una insistencia machacona sobre la enfermedad como resultado del contagio, de la presencia de microbios, para desbaratar toda otra interpretación mágica o su posible vínculo con el pecado y castigo. Fueron los miembros del movimiento sanitarista quienes, con el aval de los políticos, ayudaron a la adopción de ideas y prácticas higiénicas que tan bien le harían a la población en su conjunto.

¿Y, en las provincias?

Nos parece oportuno incluir algunos casos del interior y, solo al efecto de ser ilustrativos, nos referiremos a dos provincias cuyanas.

* En enero de 1918 el radical José Néstor Lencinas ganó las elecciones en Mendoza. Tenía vieja militancia y más de una vez había sido derrotado en las urnas, pero, ahora en el poder, pudo llevar adelante una serie de medidas nuevas. “(El) *‘gaucho’ Lencinas* (era un) *caudillo de real prestigio popular, hombre sentimental, impulsivo, aniñado y de alma nobilísima ... hizo un gobierno patriarcal, dotó a la provincia de leyes sociales adelantadas y atendió al poverío con una generosidad a veces reñida con leyes y reglamentos*⁹. Sus extravagancias irritaron al PEN y le llegó una intervención federal (1918). Sus hijos, Carlos Washington, José Hipólito y Rafael Néstor, continuaron su derrotero y dieron cabida a un “lencinismo” que se apartó, según alguna interpretación, de la mística yrigoyenista.

*“El gobierno radical lencinista introdujo un nuevo concepto de Estado ... la Legislatura mendocina creó la Secretaría de Trabajo (1918), para atender el cumplimiento de las leyes laborales (ley nº 731) y seguidamente ... la ley de salario mínimo y jornada laboral máxima de ocho horas (ley nº 732), instrumento legal sancionado por primera vez en la Argentina ... En 1919 se inauguraron los sistemas de jubilaciones y pensiones de empleados estatales y en 1923 se creó la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez”*¹⁰.

Es así; fue un precursor en el sentido de poner límites racionales a la duración del tiempo diario del trabajo, atendiendo, entre varias razones, al factor fatiga. En materia de salud pública, se aprobaron partidas para ampliar y mejorar la red hospitalaria, tanto en edificios, camas como insumos (que, por supuesto, siempre eran escasos),

⁹ Luna, Félix. *Yrigoyen*. Bs As, Editorial Desarrollo, 1975, p 275. *Nota*: Lencinas, agregó, a los símbolos políticos epocales del radicalismo, la alpargata, que tanto irritó a ciertos sectores

¹⁰ Lacoste, Pablo. *El lencinismo. Un movimiento populista*. Mendoza, Colección Primera Fila, 1992, p 6 y ss.

no solo para la capital provincial sino también para las zonas periféricas. No faltaron los estímulos a los planes de vacunación, a las campañas de desinfección, a los cuidados médicos. Sin embargo, su real y efectiva aplicación chocó, más de una vez, con la intransigencia empresarial y la indiferencia de los opositores políticos.

* En San Juan, durante los años de 1919 a 1922, imperó una situación muy irregular, de agresiones físicas violentas, detenciones carcelarias, intervenciones federales y demás. Finalmente, en las lecciones de enero de 1923 triunfa un representante de la Unión Cívica Radical Bloquista¹¹: Federico Cantoni (donde también militaban sus hermanos Aldo y Elio) y, como novedad, se advierte el interés por los servicios médicos públicos, la persecución al curanderismo y un impulso compulsivo a los profesionales de la salud para que prestasen asistencia gratuita en centros públicos¹². No faltaron las reacciones, con el argumento que se avanzaba hacia “la socialización de los servicios”. También, fue en 1923 cuando se dieron dos leyes novedosas: de la jornada laboral de ocho horas y del salario mínimo para los trabajadores. Sin embargo, es posible que lo más significativo esté en la reforma constitucional provincial de febrero de 1927, digna de analizarse y acá sólo vamos a mencionar algunos aspectos: el voto a las mujeres¹³, la protección laboral y a las condiciones de trabajo.

¹¹ Un documento de la hemeroteca de la SCA (Archivador: “San Juan/Remolacha azucarera y otros”), transcribe: “La UCRB es un partido político esencialmente democrático ...; proclama como atributos esenciales del individuo: el derecho a sentirse libre ...; el derecho a trabajar permanentemente y a obtener una recompensa justa ...; el derecho a la inviolabilidad de su hogar; ... el derecho a una vivienda digna, higiénica y confortable; el derecho a vivir libre de la miseria ...; sostiene como base de la convivencia social, el principio de la solidaridad... (Y) la formación, en lo económico de cooperativas de producción, de elaboración y consumo, así como de grandes unidades de capital y de trabajo... Frente al problema social, sostiene el principio de la justicia social, basada en la defensa insobornable de la clase obrera...”. Con la leyenda: *Concuerda con el original obrante en el libro de Actas del Comité Central Provincial de la UCRB. San Juan, once de enero de 1957.*

¹² Federico y Aldo Cantoni eran médicos, graduados en la UBA.

¹³ Dice en la Sección II. Régimen electoral; artículo 34º: Son electores provinciales con derecho a participar en todos los actos electorales los ciudadanos argentinos, nativos o por naturalización de ambos sexos, mayores de dieciocho años y domiciliados en la provincia. *Nota:* en San Juan (1927) y en Santa Fe (1933), al influjo del *bloquismo* o *cantonismo* y del *latorrismo*, respectivamente, se concedió el sufragio a la mujer antes que en el orden nacional. En aquella provincia, por la Constitución de 1927, las mujeres fueron autorizadas a votar y lo hicieron por primera vez el 8 de abril de 1928. Esta novedad desapareció con el golpe militar de 1930: las pocas que habían gozado del voto vieron rescindir este derecho y la rechazación del país afectó a las organizaciones femeninas. Sin embargo, en 1934, la abogada Emar Acosta fue nombrada diputada provincial. En la otra provincia, en la localidad de Soldini (Rosario), Julieta Lavaggi de Ginocchio, fue electa Presidente de la Comisión de Fomento (casi equivalente a intendente, 1934-5). Cfr: Sánchez, Norma Isabel, “A casi 50 años de la ley del voto femenino”; en: *Desmemoria* (Revista de Historia). Bs As, año 3, nº 12, setiembre-noviembre 1996, p 17-37.

(Sección I: Declaraciones, derechos y garantías) Artículo 31º: Queda reconocido a todos los habitantes de la provincia, el derecho de un mínimo de seguridad económica ... establecerá por la ley la jornada de trabajo con relación a las exigencias de la vida higiénica y el estado de desarrollo industrial y agrícola-ganadero; el salario mínimo con relación al costo de la vida; un régimen de seguros contra la enfermedad, la vejez y la invalidez y de amparo a la maternidad, la viudez y la niñez desvalida, en el cual podrán fijarse contribuciones obligatorias; el fomento de la construcción de viviendas higiénicas con el aporte del Estado, ...; la reglamentación de los sindicatos; y el encauzamiento normal de las relaciones entre el capital y el trabajo, ...

Artículo 32º: El hogar de familia es inembargable..., inajenable e incedible...

Adviértase que la palabra higiénica(s) aparece dos veces y trasunta una gran preocupación por la realidad de los trabajadores.

El lencinismo (de filiación padre-hijos) y el cantonismo (de vínculos fraternales), de donde salen gobernadores y legisladores nacionales, tuvieron amplia base popular, levantando, especialmente, banderas de reforma social (y económica), con fuerte impronta del Estado. En uno y otro grupo, la figura de la esposa o madre, quien impulsa a los suyos a hacer política y, particularmente, “proteger” a los necesitados, humildes, resulta muy significativa¹⁴. Los jefes prometían jornadas de trabajo limitadas, mejores sueldos, pensiones a la vejez e invalidez, impuestos para los sectores ricos ... y, cuando comenzaron a efectivizarlos, hubo reacciones en contra desde los grupos que se sentían “perjudicados” (tanto, que alguna vez, fueron acusados de “comunistas”: tan de moda, por la proximidad de la revolución leninista)¹⁵. Dar sustento a tales propuestas implicaba afectar canonjías arraigadas.

Uno y otro terminaron fuertemente enfrentados con el yrigoyenismo, abriendo espacio a algunos de los varios cismas que vivió el partido (a nivel nacional y provincial). Ejemplifican (y seguro habrá que buscar más en otras provincias) que hay un clima de época que comienza a tornarse intolerante ante las profundas polarizaciones sociales (sin que olvidemos los reclamos anteriores del socialismo). Pero, los resultados no serán inmediatos, dado que por lo general el voluntarismo choca contra obstinaciones de vieja raigambre; resultan insuficientes las premisas de los conductores cuando no van acompañadas de un accionar obrero comprometido y la voluntad empresaria para iniciar los cambios.

Para cerrar, dos cánticos de fuerte raigambre:

¹⁴ Alguna vez, haciendo entrevistas locales, viejos políticos comentaron la manera de ser de los Lencinas y los Cantoni y el papel fundamental que jugaban sus esposas/madres, al extremo, por ejemplo, que a la muerte violenta de Carlos W Lencinas, su progenitora consolaba a los simpatizantes, con el argumento que (tanto su esposo como hijo) habían realizado un servicio a la causa radical.

¹⁵ Véase: Rodríguez, Celso. *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Bs As, Editorial de Belgrano, 1979.

En el cielo las estrellas
En el campo las espinas
Y en el centro de mi pecho
Carlos Washington Lencinas

Yo soy un muchacho bloquista
Nacido en la tierra del sol
Que lucha por nuevas conquistas
De fe, de esperanza y amor

II.- Un período intermedio (1930-1943)

El golpe militar del 6 de setiembre de 1930, cierra el ciclo iniciado en 1862: en 68 años se habían dado 12 períodos presidenciales; el último se truncó, pues un levantamiento de las fuerzas armadas alteró la continuidad constitucional. Yrigoyen fue desplazado.

Sobrevino un interregno en que impera un régimen antidemocrático o de democracia ficticia (pues había proscripciones a candidatos y partidos; escasos canales de participación, censuras, etc.). Los gobernantes del período (después del lapso de José F Uriburu), fueron: Agustín P Justo, quien cosechó, al llamarse a lecciones, el 31% de los votos y Roberto M Ortiz, más tarde, el 54%. Además, hay un intento por reforzar al catolicismo (con publicaciones, cursos, encuentros de jóvenes, escuelas confesionales, sindicalización, fuerte presencia en los ámbitos castrenses y algunos otros recursos) o, por lo menos acercar el Estado a la Iglesia católica, con el propósito de contrarrestar la tentativa secular del radicalismo y/o del viejo liberalismo finisecular.

Retornaron los gobiernos “oligárquicos” y, otra vez, habrá que esperar un largo plazo para la reaparición de los democráticos.

2.- Cuestiones de salud

En este período fueron directores del DNH

Gregorio Aráoz Alfaro	(1930)
Tiburcio Padilla ¹⁶	(1930-32)
Miguel Sussini	(1932-38)
Juan Jacobo Spangenberg	(1938-43)

a.- La tan mentada miseria¹⁷ de los años de 1930 trajo serios problemas; enfermedades de todo tipo (las urbanas y las rurales), disminución de las matrículas escolares, incremento del analfabetismo. Fue necesario aumentar las copas de leche en los colegios primarios y la Sociedad de Beneficencia (de larga data y a cargo de un

¹⁶ Treinta años más tarde (1962) fue ministro de Salud Pública.

¹⁷ Vinculada a los problemas económico-financieros que vivió el país, reflejo -en parte- de la situación internacional.

grupo de señoras de “buen pasar”) intensificó su colaboración, a través de obras de caridad y filantrópicas. Eran gotas en un inmenso océano de escasez¹⁸.

b.- En 1934, se aprueban otras dos leyes: la n° 11.933, sobre Seguro a la Maternidad y la n° 12.098, que crea el Centro de Investigaciones Tisiológicas (dependencia del Hospital Tornú) y comenzó una valiosa campaña de propaganda sanitaria. La tuberculosis provocaba verdaderos estragos y en un escrito de la época leemos:

“La sección estadística del DNH acaba de publicar el informe sobre mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires en el año 1938 y observa que el único aspecto de la mortalidad que está lejos de decrecer es el de los niños en el primer tiempo de vida, es decir, el vinculado a las causas prenatales, natales y postnatales inmediatas” (y la razón está en la pobreza social)¹⁹.

Como complemento, se subsidió, una vez más a la Lalct y se dispuso construir sanatorios y hospitales apropiados para acompañar a los enfermos. Es así que se planeó el centro que prometía ser el más grande de América Latina²⁰. De igual fecha es la organización de la Asociación por los Derechos del Niño²¹.

Se completó con la n° 12.341 (1936)²², que instala la Dirección de Maternidad e Infancia, como dependencia del DNH, que -entre otras medidas- prohibió la extracción y expendio de leche materna como comercio, en especial donde existiesen los lactarios destinados satisfacer la demanda: el verdadero propósito era paliar, parcialmente, la crisis de alimentos de los pequeños de familias indefensas y, a la vez, evitar un negocio aberrante. Para los niños ricos, las mamás podían comprar leche materna o contratar los servicios de una amamantadora o “ama de leche”; para los niños pobres, las sobras. Y, en más de una ocasión, se mentía a unos y otros. Aún no habían llegado las leches especiales o las leches maternas (de laboratorios).

¹⁸ Hasta se aprobó la ley n° 11.838, de 1934, que creó la *Junta Nacional de Ayuda al Niño* (Para socorro de los de edad escolar, con alimentos y vestidos).

¹⁹ Izzo, Roque A y Florencio Escardó. *Una campaña de propaganda sanitaria*. Bs As, Centro de Investigaciones Tisiológicas. Ley n° 12.098, p 9-10.

²⁰ La obra pertenecería a la Lalct, impulsada por el socialista Alfredo Palacios. Se puso en marcha y, entre 1935 y 1939, se construyeron 14 pisos: la municipalidad de la Capital donó el terreno y el Estado nacional, junto a instituciones benéficas, juntó el dinero. La obra se reactivó entre 1948 y 1955, sin concluirla. En 2007, la Ciudad donó, los 60.000 metros, a la Fundación Madres de Plaza de Mayo. Sobrevino un nuevo retraso. Nos estamos refiriendo al predio de Villa Lugano/Ciudad Oculta (y se puede relacionar con la película *Elefante Blanco*, del director Pablo Trapero, de 2012).

²¹ De la que era presidente Ernesto Nelson, quien sostuvo una publicación (de vida efímera); en esta, aparece la leyenda: *Hacia una humanidad mejor por el respeto de los derechos del niño* (y funcionó en el edificio de la Sociedad Científica Argentina -SCA-).

²² Se fue perfeccionando a través del tiempo, con sucesivas reglamentaciones. Su propósito era cuidar al niño, combatiendo la morbimortalidad infantil (atendiendo a las etapas: preconcepcional, prenatal, intranatal, postnatal, lactancia, primera y segunda infancia y edad preescolar) y amparar a la mujer en su condición de madre.

c.- Otra medida sanitaria de buen corte fue la ley nº 12.331 (1937), de la lucha antivenérea, que dispuso:

“Los gobiernos de las provincias y territorios nacionales, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia Nacional, los hospitales y clínicas particulares, las sociedades de socorros mutuos y las instituciones o entidades de cualquier índole que tengan relación con la profilaxis antivenérea, informarán al Departamento Nacional de Higiene sobre los siguientes puntos: ...”.

A partir de allí, reclama información sobre cómo se lleva adelante la lucha contra las enfermedades sexuales y propone uniformar el tratamiento²³. Recordemos que estamos en una etapa pre-penicilina, sin olvidar que, en varias partes del mundo, un número significativo de bacteriólogos está abocado a los tratamientos contra la sífilis (con buenos resultados del salvarsán) y otras venéreas y que falta para que lleguen las sulfamidas, la estreptomycin y las tetraciclinas, armas poderosas contra las infecciones rutinarias.

En síntesis: mientras determinados sectores, prosperaban y aumentaban su poder adquisitivo, otros no tenían las necesidades básicas satisfechas y un barranco importante los separaba. No es difícil advertir que estos últimos estaban deseosos de un cambio. Hay, por lo menos, urgencias serias en salud, alimentos y viviendas²⁴.

d.- Es el momento, ahora, de poner un freno y dar espacio a una cuestión a todas luces preocupante y es la aceptación de planteos médico-criminológicos, vinculados a la vertiente biotipológica del endocrinólogo de moda, por los cuales el “mal” debía ser detectado y repelido desde el Estado (y en el “mal”, entraban desde el alcoholismo, la prostitución, la homosexualidad, a la disidencia política). Es que el campo eugénico argentino había virado hacia la derecha, con la aceptación -según supuestos planteos científicos- de políticas de exclusión²⁵, que serían, a la larga,

²³ Ver: Baliña, Pedro, “Sobre la manera de llevar a la práctica la ley nacional de profilaxis venérea”; en: *La Semana Médica* (separata), 1938. Baliña era profesor de Clínica Dermatosifilográfica (FCM/UBA); uno de sus defensores y buscó mostrar la conveniencia de la libreta sanitaria (libreta de salud), la pedagogía que implicaría un museo venereológico, sumado a la propaganda adecuada.

²⁴ El Censo Escolar, del Analfabetismo y de la Vivienda, de 1943, mostró que el hacinamiento era un grave problema y, en igual año, se creó la Comisión Asesora para la Vivienda Popular, con la tarea de solucionar lo dicho.

²⁵ Se trata de una temática de sumo interés (que acá no podemos abordar con amplitud), que ilustra sobre un enfoque de la sociedad, que, en un error de síntesis, asocia a las clases bajas con el delito. Por entonces había visitado al país el médico fascista italiano Nicolás Pende y se había dado curso, en 1932, a la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesis y Medicina Social. Relaciónese con lo que acontecía, en este sentido, en la Italia de Mussolini. Cfr.: Miranda, Marisa, “Doxa, eugenesis y derecho en la Argentina de postguerra (1949-1957)”; en: Vallejo, Gustavo y Marisa Miranda. *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Bs As, Siglo XXI, 2007, p 97-130.

según esta interpretación, beneficiosas para la parte “sana” de la sociedad. Con el fin de dar mayor sustento a lo dicho, veamos un texto de un senador nacional, por Jujuy, que tiene un título revelador, *Chusmocracia*:

“La libre práctica de la Eugenesia podría conducir no solamente al desarrollo de individuos más fuertes sino a ramas dotadas de mayor resistencia, inteligencia y valor. Estas ramas constituirían una aristocracia de la cual probablemente saldrían grandes hombres. La sociedad moderna debe alentar, por todos los medios posibles, la formación del mejor material humano. Ninguna recompensa económica o moral será bastante grande para aquellos que, gracias a la prudencia de su matrimonio, logren engendrar genios...”

La fundación de una aristocracia biológica hereditaria, gracias a la Eugenesia, voluntaria, sería un paso importante hacia la solución de nuestros actuales problemas”²⁶.

e.- Fue en 1939 cuando un equipo de investigadores biomédicos (que pertenecían a la Facultad de Medicina de Buenos Aires) dio a conocer el valor de la “angiotensina” para el control de la hipertensión arterial, de tanta afectación sobre una porción de la población. Una vez más, la medicina argentina ponía de manifiesto sus aportes a la universal; después vendrán otros.

- En una tentativa por acercar a un balance equilibrado, señalamos que no hubo indiferencia por las cuestiones sociales y que se buscó una recuperación económica; siempre desde la mentalidad de esa clase gobernante; además, a modo de ejemplo, recordamos que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires dispuso la obligatoriedad de la Libreta Sanitaria (1942; inicialmente para los empleados o obreros de esta administración). Pero, una mayoría del pueblo, no olvida atropellos que imputa graves: el desplazamiento injusto y la anulación del poder legítimo de un político votado por una ciudadanía; la incapacidad, de los nuevos, para resolver con mayor efectividad la cuestión económico-social; la “vergüenza” del pacto con Gran Bretaña; la repugnancia por las denuncias de fraudes electorales y los actos de corrupción. Además, las mediciones no se hacen por la cantidad de leyes dictadas o por las

²⁶ Expresiones de Benjamín Villafañe, que aparecen a su libro *Chusmocracia. La chusma no está en las masas, sino en quienes las explotan* (Bs As, imprenta Mercatali, 1937, p 106). Piensa a la eugenesia como una suerte de experiencia genética mendeliana realizada con guisantes. Se olvidó que se trataba de personas. Dice haber tomado al azar párrafos del libro de Alexis Carrel, *L'homme, cet inconnu* (1935).

Nota: Villafane, del Partido Conservador y adherente al golpe de Estado de Uriburu, también argumenta: “Entre nosotros, los argentinos, el izquierdismo triunfó en 1916 y nadie puede imaginar la trascendencia de los daños causados y los que aun tenemos que esperar”; agrega una mirada retrógrada al referirse a la mujer: “El cerebro de la mujer, dice la ciencia y la observación, es más pequeño que el del hombre. Es un instrumento calculado ... no para las altas especulaciones de la ciencia”. De este tenor son otras afirmaciones.

intenciones escritas de los legisladores; sino por la efectividad, que se vincula a la fuerza y voluntad del poder de turno para que su aplicación y ejecución sea verdadera, no de canturria.

III.- Un anticipo (1943-1946)

Europa es una catástrofe; mueren soldados y civiles. La economía está descompuesta y todo recurso parece válido para llegar al triunfo. Se pensaba que el resultado beneficiaría al *Eje*; hasta que la situación viró y advirtieron los primeros indicios de éxitos, como responsabilidad de los *Aliados*. Algunos países de la periferia habían adherido a uno u otro bloque. México y Brasil, lo hicieron por los *Aliados*; la Argentina mantenía (al igual que en la Primera Guerra), su neutralidad.

Y, en medio de tal situación compleja, entre nosotros se dio el golpe del 4 de junio de 1943, que despliega, otra vez, la influencia militar y repliega, como contrapartida, la de los políticos. Fue el turno de Arturo Rawson, Pedro P Ramírez y Edelmiro Farrell.

Dejando de lado otras cuestiones, pasemos a ubicar a Juan D Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión²⁷ y un 17 de octubre de 1944 se sancionó el Estatuto del Peón Rural; por un lado, satisfacción de los asalariados y, del otro, malestar de los patronos y productores agropecuarios (y se reforzó, en 1947, con la ley de creación de la Comisión Nacional del Trabajo Rural que, una vez más, molestó a las organizaciones empresariales agrarias).

El citado Estatuto vino a llenar un vacío notable y compensar, mínimamente, una situación de inequidad. El campo había sido, durante décadas (y, muy particularmente, desde la implantación del modelo agro-exportador) el baluarte de la economía argentina, con pingües ganancias de los patronos y notable desprotección de los trabajadores. También aparecieron los Tribunales del Trabajo y el Instituto Nacional de Previsión Social, brindando especial atención a aquellas normas que se ocupaban de los despidos, licencias por enfermedad, jubilación, etc. Los sectores hegemónicos, ante este avance que hacía tambalear sus intereses, contraatacaron.

Si hacemos un ejercicio de lectura de los principales titulares de los diarios de esos meses nos encontramos con novedades internacionales como: apresamiento de Mussolini, suicidio de los jefes nazis (con Adolfo Hitler a la cabeza), fin de las matanzas, lanzamiento de dos bombas en Japón. Todo precedido por varias reuniones y entre ellas las de Yalta y Potsdam y los Acuerdos de Bretton Woods; hacía su

²⁷ Su origen está en el viejo Departamento Nacional del Trabajo, creado en 1907.

entrada, otra vez, la socialdemocracia y se impusieron los Estados de bienestar. Pronto aparecieron las rivalidades entre los vencedores.

Entre las primicias locales, la marcha del 17 de setiembre, de la Constitución y la Libertad, el alejamiento de Perón del eje del poder y su aislamiento en la isla Martín García. Fue un momento crítico para este militar carismático, quien podría haber sufrido el fin de su “carrera política”; pero, la concentración en la Plaza de Mayo, del 17 de octubre de 1945, le abrió otra oportunidad. Es posible que en ese momento, hayan hecho su aparición, de manera inorgánica, los principales íconos del peronismo: los “cabecitas negras”, los “descamisados”, los “patas sucias” y algunos otros (con un modo de vestir y de expresarse), con la “ocupación” de un determinado sitio (¡la plaza!). Y, a su turno, un escrito recordará:

“Uno de los primeros actos de... Perón, ya en la Secretaría de Trabajo y Previsión, fue encarar el problema que planteaba la existencia de una masa de parias: el peón rural... Luego... encaró otra difícil cuestión que durante años paralizó el progreso rural a favor de un régimen de tierra típicamente feudal... El conductor del pueblo argentino arremetió contra ese orden de cosas creando un régimen de justa proporción entre los derechos de los propietarios, los del colono y los del país, interesado siempre en la armonía de ambos...”²⁸.

En las cuestiones de salud, se procedió a una reestructuración significativa; fue el tránsito desde el DNH, a cargo de Eugenio Antonio Galli (que cerraba después de 64 años de existencia), a la Dirección Nacional de Salud Pública²⁹, ahora bajo la conducción de Manuel A Viera, y se despachó su Estatuto, que explica:

“La DNSP extenderá su acción a todo el Territorio de la Nación a fin de proveer y preservar la salud de los habitantes del país, asegurando la asistencia médico-social y tratamiento de las enfermedades”³⁰.

A continuación se reunió el Primer Congreso Nacional de Salud Pública, que usó como sede al Parlamento Nacional y se adelantó la conveniencia de un Plan Nacional de Sanidad.

IV.- El peronismo en el poder (1946-1955)

Sobrevino el turno de las elecciones de febrero de 1946, cuando se enfrentaron dos fórmulas principales: la que triunfó y la derrotada, de la Unión Democrática (coalición

²⁸ *Almanaque 1951-52*. RA (Bs As), Ministerio de Agricultura y Ganadería. Años XXVI, XXVII, p 11.

²⁹ Según decreto nº 12.311/43; con dependencia del Ministerio del Interior, responsabilidad de Alberto Teisaire.

³⁰ De fecha 30 de noviembre de 1944. Ver: Ministerio del Interior. DNSP. *Memoria del Primer Congreso de Salud Pública*. Bs As, 23-30 de setiembre de 1945, p 10.

integrada por la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Demócrata Progresista y el Comunista). Aquella sostenía al militar que se había instalado en el escenario grande de la política nacional, como copartícipe de un golpe institucional, pero que ahora lograba la fuente de la legitimidad a través de las urnas, que lo ungieron como un representante democrático.

Estos nueve años corresponden al llamado “primer peronismo” (Perón contabilizó, en la primera elección, 52% de los votos y 63% en la segunda). Había emergido un nuevo líder que supo aprovechar convenientemente el vacío de poder que sobrevolaba la época y además, fue capaz de formular un proyecto diferente, alternativo. Para alcanzar el éxito de tal propuesta le resultó crucial tener un significativo apoyo del Parlamento Nacional (que marcaba una primera diferencia con Yrigoyen: en especial con la primera presidencia, donde tuvo fuerte hostilidad del Congreso). En ese boceto estaba la integración de la clase trabajadora a la vida política y logró instalar una adhesión, una lealtad, que los gobiernos posteriores no pudieron romper, aun ofreciendo políticas sociales nuevas. Así logró sumar, con su accionar, la legitimidad del ejercicio (que valoró un sector; mientras otro lo repudiaba).

- Datos a tener en cuenta: el país registrará -en 1947- 16 millones de habitantes (con un 15% de extranjeros), total que señala un crecimiento de alrededor del 23,5% respecto del anterior censo (1914) y una tendencia a la concentración urbana (c 10 millones; con un crecimiento inter-censal del 28,4%), muy evidente en el Gran Buenos Aires, por la expansión de la actividad industrial de la zona, que, a la vez, generó un aumento significativo del empleo³¹. Esto sin desconocer que uno de los serios problemas (y heredado) era el déficit de la vivienda familiar.

Algunas medidas iniciales

Comencemos con dos temas cruciales: el voto femenino (1947) y la reforma constitucional de 1949.

Fue la ley nº 13.010 la que otorgó el voto femenino y Eva Duarte (la esposa del presidente) “emergió” como la figura clave. El partido en el poder, pudo armar la rama femenina y, poco después, ingresaron en las legislaturas provinciales, en los concejos

³¹ El de 1947 fue el cuarto censo. Los anteriores conteos habían detallado: en 1869, c 1.880.000 habitantes; en 1895, c 1.960.000; en 1914, c 7.890.000 (con más población urbana que rural).

deliberantes y en el Congreso Nacional las primeras representantes políticas. Es decir: se amplió la participación ciudadana y un viejo reclamo fue satisfecho. Podemos preguntarnos sobre la “oportunidad”, la “demagogia”, “el interés inmediato”; lo cierto es que se superó una injusticia. Esto no nos conduce a olvidar la larga data del accionar de las sufragistas locales, que es anterior al Centenario, y la recepción favorable de las noticias, en igual sentido, que venían de otros países (Gran Bretaña, EEUU, Brasil, Uruguay, etc.). Acá se habían desplegado tempranos intentos (como el de Julieta Lanteri, de Alicia Moreau, de Angélica Mendoza y muchas otras de falta de rectitud no mencionar) dispuestos a crear Partidos Feministas y ensanchar la coparticipación cívica. La historia contaba con los antecedentes en San Juan y Santa Fe, que pasaron no sólo de manera anecdótica sino real. Pero hacía falta una fuerza importante en el Parlamento, del que antes se careció, y el nuevo gobierno la tuvo. Vino la hora de la reforma Constitucional. No se ignora que tuvo un especial propósito político: la búsqueda de la reelección presidencial, pero simultáneamente los constituyentes incluyeron en el nuevo texto algunos aspectos de relativa originalidad e incorpora (en el capítulo III) los Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura. Así se detallaron derechos especiales: de trabajar, retribución justa, capacitación, condiciones dignas, preservación de la salud³², bienestar, mejoramiento económico y otros.

1.- Cuestiones de salud

Es en este campo donde se dieron algunos cambios muy reveladores.

a.- Se instaló el Ministerio de Salud Pública, heredero de la Secretaría de Salud Pública (dependencia de la Presidencia de la Nación). Tuvo como primer titular a Ramón Carrillo, quien cubrió el período 1946-1954. La flamante gestión impulsó la construcción de nuevos hospitales, centros sanitarios (públicos y privados), las campañas médicas y sanitarias y la concientización sobre los beneficios de la salud. Medidas que venían a complementar las disposiciones en política alimentaria, de salud laboral, de viviendas, etc.

“En pocos años la infraestructura hospitalaria creció logrando la duplicación del número de camas entre 1946 y 1951, construyendo veintiún hospitales con capacidad

³² Por ejemplo dice: “corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo”. También, respecto a los ancianos incluyó el derecho a la vivienda, la alimentación, vestido, “cuidado de la salud física” y otros. El texto incorporaba los derechos de segunda generación, como más o menos se hacía en parte del mundo occidental.

aproximada de 22.000 camas. Entre estas construcciones se destacan los policlínicos de Avellaneda (1951) y Lanús (1952) ... Los sindicatos complementaron la acción estatal, porque favorecidos por el apoyo crediticio del sistema bancario oficial, los ferroviarios construyeron su propio policlínico, al igual que los bancarios (en 1950), los obreros de la industria del vidrio (en 1952) y los de Obras Sanitarias³³.

Agregamos otro comentario:

"nacieron el Hospital de Niños Presidente Perón, en Catamarca; el Policlínico de la Epidemiología Infantil, en Buenos Aires; el jardín de infantes San Vicente; las colonias de vacaciones de Ezeiza; las ciudades estudiantiles de Córdoba y Mendoza; y los nuevos hogares escuelas en Comodoro Rivadavia, La Rioja, Mendoza, San Juan y Paraná"³⁴.

b.- Se instaló la ERESTA (Especialidades Medicinales del Estado), empresa destinada a la producción de medicamentos, con el fin de hacerlos accesibles y llegar a la red de hospitales que estaba en marcha; siempre dentro de la lógica de producir según la demanda local (o regional), abaratar costos, sin bajar calidad y aumentar la oferta de puestos de trabajo, con una rentabilidad final que beneficiaría al país (y reduciría la salida de divisas o dependencia de los laboratorios extranjeros)

c.- Hubo gran apoyo a la lucha antipalúdica. Se buscó la colaboración de técnicos solventes y a través de la Dirección General de Sanidad del Norte, se efectuaron varias campañas destinadas a paliar tan grave dolencia con afectación sobre grandes extensiones del país. Era (y es) una región muy vulnerable (invadida por el A.pp - *Anopheles pseudopunctipennis*-) y con un accionar coordinado entre agentes sanitarios (médicos, enfermeros, comisionados) y comunidad, se hicieron acciones de promoción, protección y rehabilitación sanitaria. La labor de Carlos Alberto Alvarado fue singular. Se emplearon técnicas publicitarias y de reconocimiento muy simpáticas y efectivas. Se empleó el DDT y se logró una baja significativa de casos. Tampoco olvidaron las campañas contra la enfermedad de Chagas-Mazza.

c.- Otra vez un grupo de investigadores de la casa de estudios de Buenos Aires da a conocer una novedad: una efectiva prueba de embarazo (que utilizaba el sapo macho de la variedad *Bufo Arenarum*), que se utilizó hasta la década de 1960, cuando fue reemplazada por las tiras reactivas. El principal responsable fue Carlos T Galli Mainini, si bien el equipo era más grande (con figuras del calibre de Eduardo Braun

³³ Rapoport, Mario y colaboradores (2000). *Historia económica y social de la Argentina (1880-2000)*. Bs As, Ediciones Macchi, 2000, p 375-6. Amplíese con: Sánchez, Norma Isabel. *Historia Económica y Social. Estudio comparativo entre el Viejo Mundo y la Argentina (Ciencia y Economía)*. Bs As, Grafi-k, 2012 (2ª edición), (preferentemente, p 414 y ss).

³⁴ Gambini, Hugo. *Historia del peronismo. El poder total (1943-1951)*. Bs As, Planeta, 1999, p 334.

Menéndez y Eduardo De Roberti); en general, ninguno de ellos afectos al gobierno del momento.

“La reacción se comienza a usar en 1947 y se extiende rápidamente por todo el mundo. Conjuntamente con el método del citrato de sodio para hacer la sangre incoagulable de (Luis) Agote ha sido el invento médico argentino más conocido internacionalmente”³⁵.

d.- Se realizó el Primer Congreso Argentino de Medicina del Trabajo (1948). Nadie ignora que las políticas laborales, desde el Estado, llevaban tres décadas de desenvolvimiento; sin embargo, fue esta etapa cuando la imaginación peronista se ocupó de “reinventar” al trabajador como un actor “propio” y fundamental.

e.- Y se expandió el uso de los antibióticos, restringidos durante los años de la Segunda Guerra Mundial pues se necesitaban para los frentes bélicos. Ahora los laboratorios de productos medicinales, en plena competencia, pudieron darle un fuerte impulso y su empleo, a cargo de los profesionales, se popularizó y masificó. Fue un vuelco decisivo en la terapéutica médica.

Carrillo y Perón. La salud, como la felicidad de los pueblos

Perón y Carrillo se conocieron cuando uno tenía 50 años y el otro 39. Este, un neurólogo de prestigio, con buena posición dentro de la Facultad, donde fue decano (en 1945), de afinidades con la Iglesia católica; quien, a la vez, tenía críticos entre el claustro docente y las autoridades universitarias que manifestaban su repudio al militarismo, el verticalismo autoritario y la inclinación confesional de las nuevas autoridades, a las que él respetaba. Estos reparos le aumentaron cuando ocupó la función pública nacional; sin embargo, el paso del tiempo ha aplanado los reproches y es difícil³⁶ hallar críticos o entendidos que ignoren el valor de su desempeño en el área de su competencia.

En un texto de la época le atribuye al encargado del PEN, la siguiente alocución:

“La medicina es, sin duda alguna, la más extraordinaria de todas las ciencias y la más necesaria para la humanidad; todas las demás pueden considerarse subsidiarias, ya

³⁵ Lardies González, Julio, “Importancia de la obra de Carlos Galli Mainini, en la Obstetricia Internacional”; en: *Archivos de Historia de la Medicina Argentina*. Bs As, año V, n° 13, mayo-agosto 1975, p 10 (Publicación de la Cátedra de Historia de la Medicina, FM/UBA).

³⁶ Pero no imposible. Para confrontar leer, entre muchas, la nota de Rodolfo Barros, “El otro Ramón Carrillo. Poblar y purificar”; en: (diario) *La Nación*. Bs As, 28 de agosto de 2007. Nota: Carrillo fue autor de un proyecto, apoyado desde la Secretaría de Investigación Científica y Docencia (Secretaría de Salud Pública de la Nación), para crear un premio, que distinguiría a los mejores escritos presentados sobre Medicina del Trabajo, Higiene Industrial e Higiene Pública. No hubo postulantes y nunca se entregó. Ver: Archivo FM/UBA. Expediente 56.763 (Premio Juan Perón).

*que para ser es preciso existir y para existir es indispensable cuidar la existencia; por eso debe considerarse la ciencia médica como la más noble de todas las ciencias*³⁷.

Es posible que Perón haya sentido respeto por la medicina; no es un dato menor que su abuelo haya sido un reconocido médico, con marcada afición por la química, quien había incursionado en la política. También, por ser hombre de las fuerzas armadas, donde la higiene (en sentido muy amplio) es un bienpreciado. Y encontró en Carrillo un aliado eficaz.

*“La medicina -en el decir de Carrillo-, como arte de preservar, conservar, restaurar la salud de la comunidad, configura un nuevo aspecto de la civilización contemporánea ... La medicina no es solo un oficio, es una ciencia social, una ciencia política y una ciencia económica ... y la expresión más concreta del grado de adelanto de una Nación”*³⁸.

El ministro concibió un plan integral de política sanitaria nacional³⁹ e insistió en la educación sanitaria del pueblo, amplia, donde tenía su espacio la medicina del trabajo y del deporte.

*“Se trata de..., aumentar el caudal científico del país, reunir los datos para una información sanitaria exacta y aprovechar armónicamente la administración sanitaria”*⁴⁰.

No tenemos que suponer falta de sinceridad en estas palabras; pero, ¿cómo entendemos, entonces, que en 1947, cuando Houssay logró el premio Nobel de Fisiología y Medicina no haya recibido ningún reconocimiento desde el gobierno? La posible respuesta es: Houssay forma parte de los “otros”, de los críticos, de los “antipatria”⁴¹.

Carrillo también participó, junto a su equipo, del delineado de los temas de salud, del Segundo Plan Quinquenal, lanzado en 1953:

(Capítulo VII) *Objetivo fundamental: desarrollar la protección y el mejoramiento de la salud del Pueblo, a fin de acrecentar su bienestar físico, intelectual y moral y obtener el máximo coeficiente de actividad vital; y será realizado mediante:*

- a) la acción estatal pura;*
- b) la cooperación entre la acción estatal y los organismos médico-asistenciales, en particular aquellos dependientes de asociaciones profesionales;*

³⁷ *Almanaque de la Salud, 1948*. RA, Secretaria de Salud Pública de la Nación; proemio. (Supervisado por el Instituto de Educación y Propaganda de la Dirección de Cultura Sanitaria; Proteo-Estudio, enero de 1948).

³⁸ *Almanaque de la Salud, 1948 ...*; proemio

³⁹ Para más datos, ver: *Almanaque de la Salud, 1948 ...*

⁴⁰ *Almanaque de la Salud, 1948...*, p 90.

⁴¹ Una argamasa de adhesión de los “antiperonistas” estuvo, preferentemente, entre los que repudiaban la organización a través de un jefe omnipresente. Eso ayuda a comprender por qué, en el primer peronismo, fue tan fuerte la oposición, de un buen número de los universitarios e intelectuales.

c) la acción privada exclusiva, supervisada por el Estado (mutualidades, asistencia médica en la industria, institutos privados)⁴².

Detalla, a continuación, que se llevará a cabo respetando los principios de integridad, gratuidad, dado que “la tragedia de los pobres carentes de medios para asistirse de sus enfermedades será desterrada para siempre”, con aumento de camas asistenciales, construcción de policlínicos y nuevos centros sanitarios, socorro ambulatorio y los trenes sanitarios, la educación pertinente, más “la redacción de un Código de ética profesional y el reglamento de profesiones médicas”. Se completaría con un plan de vivienda, de turismo (social y escolar), obras y servicios médicos, etc. En 1954, fue responsable del libro: *Nace un hijo*, que fue de distribución gratuita⁴³.

Una de las originalidades del peronismo, sin bien las políticas públicas de salud son anteriores⁴⁴, está dada por una conjunción de variables: centralización de las disposiciones a través del Ministerio de Salud con un eficiente gerenciador (que, sin embargo, no olvida la conveniencia de la regionalización de la atención médica), inversión significativa de dinero en los servicios médicos (porque las arcas del Estado lo permiten), creación del Instituto de Previsión Social, apoyo de la Fundación Eva Perón, una renovada y ampliada legislación laboral y, no por estar ubicada en último lugar carente de importancia, el programa de propagación de estas novedades médico/asistenciales a través de un eficiente mecanismo de comunicación: así se disipó el viejo concepto de la salud, como *caridad médica y/o filantropía social*, por el de *derecho a la salud*⁴⁵. Algunos viejos ideales del socialismo vernáculo, fueron fagocitados y absorbidos, en gran medida, por una nueva ideología (que los contiene y rechaza), por un movimiento político que llega al poder y transforma en hechos concretos una parte de los planteos teóricos. Sin embargo, no todo era una maravilla; en más de una ocasión aparecieron las rivalidades institucionales y la escasa coordinación.

⁴² *Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal...*, p 97.

⁴³ (Ramón Carrillo) Bs As, Ministerio de Salud Pública de la Nación, 1954, 172 p. Véase: *Obras Completas* (de Ramón Carrillo).

⁴⁴ No olvidemos que la encíclica *Cuadragesimo Anno*, de 1931, está fundada en el principio de la justicia social (a veces, más declamatorio que efectivo; pero ahí estaba). Y, lo fundamental es el *Informe* de William H Beveridge, presentado al parlamento británico, de 1942, que resultó decisivo en la política de la seguridad social de la segunda postguerra. Fundamentó como el valor de la salud para la familia y la Nación es de tal magnitud que no se puede dejar al cuidado individual y reclama la organización de un servicio más ambicioso. Puede decirse que, en Gran Bretaña, se ponía en marcha el Welfare State, que otros imitarían, con garantías de ciertos estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, habitación, educación.

⁴⁵ Para completar, recomendamos: Perón, Juan D. *Doctrina revolucionaria*. Bs As, Freeland, 1973 (1946, 1º edición). Allí están (de manera genérica), algunas de las ideas cardinales que se intentaron aplicar durante este gobierno.

Carrillo y Eva Duarte

Hubo un período de relativo buen entendimiento entre Eva Duarte, responsable de una Fundación que llevó su nombre y Carrillo, el hombre del Ministerio; después se distanciaron. La esposa del jefe de Estado tuvo un liderazgo informal, con fuertes funciones políticas, usando los estímulos y sanciones, los premios y castigos y concediendo mucha importancia a la lealtad; a tal fin, utilizaba una comunicación emotiva, donde jugaron un papel muy especial las “palabras” elegidas.

La Fundación estuvo activa entre 1948 y 1955; se inclinó, principalmente, a la asistencia social: distribuía alimentos, ropa, juguetes y muchas otras cosas entre las familias carecientes del país. Además, apoyó la construcción de hospitales y el envío de trenes sanitarios al interior, los hogares destinados a ancianos y madres solteras, las colonias de vacaciones, los hogares-escuelas, las clínicas (como las de recuperación infantil), el suministro de ropa blanca de camas, los torneos deportivos infantiles y juveniles y, hasta, creó una Escuela de Enfermeras (que se sumaba a otras preexistentes). Hay una búsqueda del bienestar y paliar las necesidades más acuciantes, con tres ejes: niños, madres y ancianos. El desenvolvimiento de la Fundación, fue muy grato y satisfactorio para algunos; no así para otros, entre los que ubicamos a la Iglesia que, desde larga data, entendía que le pertenecía la asistencia social, la sanitaria y la recreativa.

No hay dudas que un sector significativo de la población todavía soportaba los efectos de la infausta década de 1930; que persistía la polarización entre la clase alta y la clase baja; que los gobiernos anteriores, más liberales que sociales, cuando hubo momentos de bienestar pensaron más en obras públicas exuberantes, que en una mejor distribución de la riqueza; que ... Y, ahí surge el interrogante: por qué los votantes no canalizaban su voluntad por otro tipo de legisladores (de los partidos socialistas, de izquierda u otros nombres eventuales) como una manera de conseguir una proximidad a la equidad social. Respuestas posibles: porque había fraude, porque faltaba cultura de participación, porque prevalecía la atonía política, la desilusión, el desconocimiento de las ventajas que da la cohesión ciudadana. Por lo que fuera; será el peronismo el movimiento que coopte esas voluntades

El peronismo y los niños

Los textos escolares, actuaron como cintas de transmisión de las nuevas propuestas y ayudaron a su internalización, mientras afianzaban el nexo entre Perón-Evita y los pequeños. Algunos lemas, repetidos en múltiples ocasiones, sentenciaban:

“En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños”⁴⁶.

“Luchar por el bienestar del niño es luchar por la grandeza de la patria”⁴⁷.

Y se insistió en “los derechos” que los amparan. Con el interés puesto en dar satisfacción a tan digno propósito se habilitaron comedores, casa-hogares, colonias de vacaciones; cambió la modalidad de la disciplina, de los uniformes y resultaron alentadores los “campeonatos” deportivos. Se repartían juguetes (el *“general Perón quiere que a ningún niño le falten juguetes”*), se apoyaba el veraneo (*“en la Nueva Argentina todos los niños pueden veranear”*) y se levantaron ciudades infantiles (*“La ciudad infantil es un paraíso... Todos juegan contentos y felices”*). Un ejemplo paradigmático fue la construcción de la República de los Niños (en la localidad de Gonnet, La Plata), comenzada en 1949 e inaugurada en 1951, precursora de los parques temáticos.

A la par, se acompañaba con diversos programas médicos: se repartían cartillas de sanidad y se apelaba a la colaboración de los docentes y entre los muchos ejemplos, transcribimos:

“Al magisterio argentino, para que, compenetrado de la alta misión social que se persigue, estudie a fondo el problema y colabore ...haciendo conciencia en la niñez y la juventud argentinas acerca de la necesidad de prepararse para poder prestar, en cualquier momento, ayuda a nuestros semejantes en desgracia”⁴⁸.

En algunos libros de lectura, hallamos comentarios como los siguientes:

Perón y Eva Perón

Todos los niños son felices.

Tienen juguetes y golosinas.

Tienen también casas lindas y vestidos nuevos. Todos pueden veranear.

¡Cuánto les debemos a Perón y Eva Perón!

⁴⁶ Los 20 pensamientos del General Perón. RA, *Libreta Peronista*.

⁴⁷ Los 23 pensamientos de Eva Perón. RA, *Libreta Peronista*.

⁴⁸ *Solidaridad*. (Comando de Defensa Antiaérea del Interior). Texto auxiliar para los temas de defensa civil. Incorporados a los programas del Consejo Nacional de Educación. Bs As, 1949, proemio.

Nota: no es de competencia de este escrito, pero se aprobaron leyes muy significativas: como la n° 14.367, que pone fin a las diferencias entre hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio; la n° 14.394 sobre el divorcio; la n° 14.401 que suspende la enseñanza religiosa en los establecimientos educativos estatales y, vinculado a esto se planificó una reforma constitucional (por la ley n° 14.404) que quedó suspendida.

Se editaron varios textos de lectura, del tipo seleccionado⁴⁹; reiteramos, con aprobación de unos y repudio de otros; y, entre estos, el convencimiento que el país estaba pisoteado, por una dictadura mitómana, responsable de un discurso “colonizador”, “apropiador”, de símbolos huecos y banales, que descabeza el panteón de los héroes nacionales para ubicar en la cima a un autoritario-corrumpo, capaz de cambiar la versión correcta de la Historia.

La salud es para el pueblo

Todo intersticio fue aprovechado con el fin de hacer comentarios sobre la salud; la Dirección de Cultura Sanitaria (del MSPN), en un paratexto recomendaba:

“En materia de salud, prevenga sus males, conociéndolos y atacándolos a tiempo.

Los establecimientos sanitarios del Estado son para el pueblo.

Acuda a ellos con fe y optimismo en la ciencia y el espíritu de la medicina argentina⁵⁰.

En otro:

“¿Ha pensado usted cuál es el mayor capital de su vida?

... la salud. Presérvela, pues sin salud los otros bienes de la vida no tienen ningún valor. Practique el examen médico periódico y podrá conservarse en salud y disfrutar del bienestar que Ud. merece. Concurra a los establecimientos sanitarios oficiales que están al servicio del pueblo⁵¹.

Un tercero, sobre defensa de la práctica médica rigurosa:

“¿Es Ud. supersticioso?

¿Cree usted en amuletos y pases magnéticos? ¡No!, ¿Verdad?... Entonces no abandone su salud en manos de curanderos y embaucadores. La ciencia médica tiene las soluciones que usted necesita. Verifique entonces periódicamente su estado de salud, concurriendo a los establecimientos sanitarios oficiales, que están al servicio del pueblo⁵².

La población entendió que tal esfuerzo propagandístico se legitimaba con hechos. Más de un autor ha analizado los recursos y resultados logrados por este *megaholding*, que apelaba desde cartillas, afiches y todo tipo de gráfica a la radio, los noticieros cinematográficos, la novísima televisión⁵³. El *Perón cumple* y *Evita dignifica*, fue de un notable talento comunicacional.

⁴⁹ Arena, Luis. *Alelí*. (Método ecléctico de lectura. Con un cuaderno de ejercicios). Bs As, Ángel Estrada, 1954.

⁵⁰ Cfr: *Almanaque 1951-52*. RA (Bs As), Ministerio de Agricultura y Ganadería. Años XXVI, XXVII, p 62.

⁵¹ Cfr: *Almanaque 1951-52...*, p 76. Era una campaña contra las moscas y aconsejaba el uso del DDT. Otras se referían a la conservación de la vista.

⁵² *Almanaque 1951-52...*, p 95.

⁵³ Ruiz, Fernando. *Guerras mediáticas (Las grandes batallas periodísticas desde la Revolución de Mayo a la actualidad)*. Bs As, Sudamericana, 2014. *Nota*: recuérdese el desempeño de Oscar Lomuto y Raúl A Apold.

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas resultó eficaz para materializar la infraestructura edilicia predestinada a la salud, la educación y el esparcimiento; si bien, algunas propuestas quedaron en el tablero y otras, con el tiempo, fueron, por el arribo de un espíritu revanchista, alteradas y rediseñadas.

El líder y el pueblo

Mucho se ha escrito sobre el *líder* en los populismos y el concepto de *pueblo*. Ahora, buscaremos uno y otro en la retórica peronista. Muy difundidos estaban, particularmente entre los adherentes, pensamientos como los siguientes:

“La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo”;

“El peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y, por lo tanto, no es peronista”;

“La política no es para nosotros un fin sino sólo el medio para el bien de la patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional”;

“En esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo”⁵⁴.

El fideísmo, también está presente. Una particularidad es que el partido (y/o el movimiento) sustantivó y adjetivó el apellido del conductor. Hay un marcado discurso apologético: *“Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista”*.

En las máximas de Eva:

“Perón es el justicialista más grande que conoció la historia argentina”;

“Para la mujer ser peronista es ante todo fidelidad a Perón”;

“El general Perón es el principal propulsor del voto femenino”;

“La mujeres peronistas debemos cumplir como cumplió Perón”;

“Las generaciones futuras vivirán felices en la gran patria argentina que está forjando Perón”⁵⁵.

Entre los deberes de un peronista:

“Conocer y difundir la Doctrina Peronista”;

“Conocer y difundir la obra de gobierno”;

“Ayudar a otro peronista, viendo en él a un amigo y no un rival para alcanzar el ideal: uno para todos y

todos para uno”;

“Conquistar para el Partido a nuevos ciudadanos”.

“No tener otra bandera que el engrandecimiento de la patria y no tener otro líder que Perón”⁵⁶.

⁵⁴ Los 20 pensamientos del General Perón. RA. *Libreta Peronista*.

⁵⁵ RA. *Libreta Peronista*.

⁵⁶ RA. *Libreta Peronista*.

En algún libro de lectura del nivel inicial:

*Perón
Perón es el Líder.
Todos aman a Perón
Todos cantan: ¡Viva Perón!
¡Viva el Líder! ¡Viva!*

*¡Viva Perón!
Perón es un buen gobernante
Manda y ordena con firmeza.
El líder nos ama a todos
¡Viva el líder!*⁵⁷

Consignas que buscaban un refuerzo de identidad partidaria, cohesión interna, reducción del conflicto, autoestima potenciada, con un mensaje “moral” implícito. Tal vez, insensiblemente, se estaba potenciando una creencia: “todo lo bueno comenzó con Perón”. Fácil es entender que, de igual modo que el yrigoyenismo saturó a una parte de la ciudadanía, el peronismo cayó en igual situación; afirmación que no implica justificar el desplazamiento compulsivo de uno y otro, violentando la voluntad popular.

Una Facultad de Medicina para Mendoza

La provincia tuvo sus gobernadores “peronistas” y, otra vez, podríamos reiterar que existió un ajuste, un acoplamiento a las medidas nacionales. Nos interesa destacar que, por un decreto presidencial, nº 27.258 (del 26 de diciembre de 1950), se dispuso crear la Facultad de Ciencias Médicas (con sus escuelas: Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia, más Obstetricia y Kinesiología, Servicio Social y Pedagogía Social; el plan era ambicioso y los recursos escasos, por lo que sólo Medicina inició su actividad) que dependería de la Universidad Nacional de Cuyo, con funcionamiento provisorio en el Hospital Central⁵⁸, hasta que se levantara su propio edificio. Se la denominó *Tomás L Perón*.

*“Las facetas positivas de los tres signos políticos que gobernaron la provincia entre 1918 y 1955 fueron el énfasis en la legislación social de los gobiernos lenicistas (1918-1930), el énfasis en las obras públicas en los gobiernos conservadores (1933-1943) y la doble tarea de legislación social y obras públicas de los gobiernos peronistas (1946-1955)”*⁵⁹.

Las cátedras se cubrieron de manera paulatina y, unos cuantos emigrados europeos (entre ellos republicanos españoles, otros venidos de Italia o de Portugal), más

⁵⁷ Arena, Luis. *Alelí ...*, p 15 y 22..

⁵⁸ Este hospital fue un proyecto de los años de 1930. Para 1944 estaba casi listo y se vio forzado a actuar ante la catástrofe de San Juan, que sufrió un terremoto en enero de 1944. Tuvo, como dependencia de la FM, su Instituto del Bocio (1951); al año siguiente nació la ley nº 2.112, que obligó al uso de la sal yodada en la provincia. Inspirada en esta se dio, posteriormente, la ley nacional nº 17.259.

⁵⁹ Satlari, María C, “El Estado de bienestar (1918-1955); en: Roig, Arturo, Pablo Lacoste y María C Satlari (Compiladores). *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Colección Cono Sur, 2004, p 291.

graduados nacionales, dieron lugar, a su turno, a la formación de un polo cuyano de investigación científica.

Además, se procuró hacer la sede local de la Fundación Eva Perón, con poco éxito.

VI.- Nos preguntamos

¿Cuál fue la peculiaridad del peronismo? En una primera entrada estamos deseosos de decir que no inventó nada; que no fue galáctico; pero debe ser una conclusión apresurada y poco reflexiva, pues, por qué tuvo tanto éxito, por qué se sigue hablando de él, por qué todavía suscita fuertes adhesiones, por qué es motivo de análisis de politólogos, ensayistas... Seguramente que la respuesta debe ser muy amplia y compleja y distante de aquella primera afirmación.

Por un lado, introdujo cambios, en ocasiones muy evidentes en los aspectos médicos (y económicos); por otro, intensificó resoluciones de anterior factura. Además, y ahí está una de las razones de su originalidad: entendió y satisfizo a una buena parte de las necesidades de la población del momento.

Resultó muy eficiente en la comunicación, en el proselitismo, que se transformó en una prioridad y, de alguna manera, modificó la vida de la sociedad, en tanto que difundió el concepto del bienestar/abundancia, de recuperación de la dignidad del trabajador nacional y popularizó el de los "derechos".

Brevemente: la mejora en los salarios, aumentó la llegada a los hogares de revistas, radios y el acceso al cine más, finalmente, a la televisión; por unas y otros, se hicieron las que hoy denominamos campañas mediáticas. Se amplió la red de consumidores, demandantes y se ensanchó el mercado. El problema era el lenguaje a utilizar y, para ello, hubo un equipo que funcionó bien, con guionistas, letristas, dibujantes, diseñadores, cartelistas. No fue menor la gravitación de las revistas internas de los gremios y empresas, las circulares de envío, redes de altoparlantes, los "stands", los anuncios en la vía pública; el micrófono, en las grandes concentraciones populares, fue un recurso notable, y ahí entraban en contacto directo el líder con su pueblo (el informador y el informado) y se agregó el mítico bombo!! ¿Fue necesario -nos preguntamos- imponerlo o así lo sintió el adherente o militante? Y, nos parece, que esta última es la más cercana a la verdad, sin que falte la primera.

Eran los años de la segunda mitad del siglo XX; el partido gobernante tenía fuerza en el poder legislativo nacional, en las provincias, en los municipios. La clase obrera se expresaba enérgicamente, la sociedad en su conjunto se sentía dinámica y vigorosa (y estaba a la altura de los tiempos), la economía parecía pujante, había llegado la hora de la dicha.

- Tanto el peronismo como el yrigoyenismo acometieron en materia de previsión social, derechos laborales, protección a la madre, al niño y el anciano. Hay un campo normativo e institucional de amparo al trabajador y de preservación de su salud, que se completaba, entre otras variables posibles de detallar, con planes de viviendas económicas y saludables.

VII.- Mínimas consideraciones finales

El primer radicalismo, duró 14 años; el peronismo, nueve. Los dos con gravitación larga en el tiempo, separados por los 13 años del quiebre malicioso iniciado con la revolución de 1930: fundamentalmente porque no comprendió a la ciudadanía e implicó un auténtico retroceso. El yrigoyenismo y, después, el populismo peronista, fueron una búsqueda de la ansiada solución, pensada para un pueblo castigado, siempre al margen de las decisiones políticas, de los éxitos económicos, del ascenso social. En una ocasión, *Don Hipólito* y en otra, *Perón y Evita* (los dos ángeles guardianes) emergen como soluciones maravillosas o con posibilidad de ser así en un futuro casi inmediato, de ahí que han perdurado por varias generaciones. Cuando Perón fue sacado del poder, creció en intensidad de fuerza y sus entusiastas entendían que el retorno vendría acompañado del paraíso económico-social perdido. La ciudadanía había internalizado sus derechos; tanto es así que la puesta en vigencia (a partir de 1957) de la vieja Constitución de 1853, demandó la incorporación del artículo 14 bis.